

AYUNTAMIENTO DE ANGULANO*Subasta de las obras de arreglo de la piscina* V.A.192

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de arreglo de la piscina municipal, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero de 1991, adoptó el acuerdo de convocar una nueva convocatoria de subasta bajo los mismos tipos y condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Arreglo de la Piscina Municipal, con arreglo a la Memoria redactada por el Arquitecto Técnico D. Alfonso Adán Herrero.

Tipo: 1.498.755 Pts.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 622 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional: 29.975 Pts.; definitiva: la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el art. 82 del R.C.C.L.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso, se realizará en el día siguiente también hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Arreglo de la piscina municipal, en el precio de ... (letra y número), con arreglo a la Memoria valorada y Pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Anguiano, a 1 de Marzo de 1991.— El Alcalde, Gregorio Sáenz López.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES*Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar la permuta de una finca* V.A.196

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de Febrero de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de servir de base en el Concurso para contrato de permuta de una finca urbana conocida como local del baile, sito en calle San Juan nº 10, bien de propios del Excmo. Ayuntamiento de Briones por las lonjas o bajos resultantes de la edificación de nueva planta del solar mencionado, de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de Abril de 1986, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en pleno.

En Briones, a 25 de Febrero de 1991.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO*Adjudicación de la cubierta del ambulatorio* V.A.198

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión del día 1 de Marzo de 1991 adoptó el Acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Adjudicación definitiva para la cubierta del Ambulatorio a favor de la Empresa Cubiertas y Aislamientos Riojanos, S.L. con la ejecución de las mismas por el precio de 2.494.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

En Cenicero, a 5 de Marzo de 1991.— El Alcalde-Presidente, Luis Hernández Heras.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO*Concurso para la explotación del bar de las piscinas municipales* V.A.193

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de Febrero último, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en el Concurso para la contratación del servicio "Explotación del bar en las piscinas municipales", se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del Concurso, si bien la

licitación se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto del concurso: "Explotación del bar en las Piscinas Municipales". Precio: 1.750.000 Pts. al alza.

Fianzas: La fianza provisional será de 10.000 Pts. y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario será equivalente al 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1º.— Solicita su admisión en el Concurso convocado por el Ayuntamiento de Lardero, para contratar la concesión de la explotación del Bar en las Piscinas Municipales.

2º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompabilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3º.— Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida y cuantos documentos se indican en el Pliego de Condiciones.

4º.— Propone como precio de la concesión la cantidad de ... pesetas (letra y número) y por consiguiente acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma).

Lardero, 5 de Marzo de 1991.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Devolución de fianza*

V.A.194

A fin de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa que más abajo se detalla, en garantía del servicio que se expresa, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puede presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Suministro de vehículos para la Policía Local.

Adjudicatario: Pérez Repuestos y Talleres, S.A.

Logroño, 1 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE*Subasta de las obras de adaptación de un local para Hogar de la Tercera Edad* V.A.199

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha de 6 de Marzo de 1991, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Adaptación de un local para Hogar de la Tercera Edad", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta por el procedimiento de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de la obra denominada "Adaptación de un local para Hogar de la Tercera Edad", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Jesús Porras García.

2.— Tipo de licitación: 10.600.832 Pts. a la baja.

3.— Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

4.— Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 212.016 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

5.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— Apertura de Plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.— Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra de "Adaptación de un local para Hogar de la Tercera Edad", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Navarrete, a 7 de Marzo de 1991.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.